



Bogotá D.C., 10 de julio de 2013

CIRCULAR 232 DE 2013
SANCIONADO ACUERDO QUE MODIFICA COBRO DE VALORIZACIÓN EN
BOGOTÁ

Señores
Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos

Apreciados señores:

Por ser de su mayor interés, nos permitimos remitirles el texto del Acuerdo Distrital 523 de 2013 “por el cual se modifican parcialmente los acuerdos 180 de 2005, 445 de 2010 y se modifica y suspende el acuerdo 451 de 2010 y se dictan otras disposiciones”

En este acuerdo se suspende el cobro por algunas obras, se ordena la devolución por otras y se determina que ciertas obras serán realizadas con cargo a valorización por beneficio local.

Para descargar el texto dar clic [aquí](#)

Reciban un cordial saludo,

CAROLINA SÁNCHEZ LÓPEZ
Directora Jurídica

Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web: www.fenalco.com.co – Gestión Gremial – Jurídica.